

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO EXTRAORDINARIO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO, DE UN TÉCNICO DE APOYO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO AL ALUMNADO ALOJADO EN LA RESIDENCIA ESCOLAR JERÓNIMO PÉREZ SÁINZ DE LA MAZA (SOBA) QUE DERIVA DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN, M.P., S.L., DENTRO DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DE LARGA DURACIÓN PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LAS BASES Y CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA Nº 248, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2022.

Dña. Marina Lombó Gutiérrez, en su condición de Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L., vista la propuesta de valoración de la comisión de selección formulada el día 2 de marzo de 2023, en aplicación de los criterios de valoración previstos en la Base 7ª de la convocatoria y, de conformidad con lo previsto en la Base 9ª de la convocatoria, que dispone que, una vez publicado en la página web <https://srecantabria.es> el listado definitivo de la puntuación total obtenida en el proceso por cada aspirante, se dictará la resolución por la Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad de finalización del proceso con el resultado de la persona aspirante seleccionada para su contratación.

RESUELVO

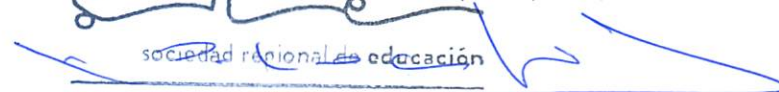

PRIMERO.- Resolver el proceso selectivo extraordinario para la provisión, mediante concurso, de puesto de Técnico de Apoyo en la Escuela Hogar Jerónimo Pérez Sainz de la Maza (Soba) y designar, de conformidad con la propuesta de la comisión de selección, al candidato D. Oscar Zorrilla Trápaga como aspirante seleccionado para su contratación indefinida.

SEGUNDO. - Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L.

En Santander, a 21 de marzo de 2023

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACION, M.P., S.L.",


sociedad regional de educación

Sociedad Regional de Educación, M.P., S.L.

Fdo.: Marina Lombó Gutiérrez